GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía de Seriedad	RIESGO JURÍDICO	La no suscripción del contrato sin justa causa.	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial asignado.	Proponente seleccionado	Cuatro (4) meses a partir de la presentación de la oferta.	Ampara la no suscripción del contrato sin justa causa, por el diez (10%) del monto del presupuesto oficial, desde la presentación de la oferta y cuatro (04) meses más, hasta la aprobación de la garantía que cubre los riesgos propios de la etapa contractual.
	RIESGO JURÍDICO	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres meses.				
	RIESGO JURÍDICO	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.				
	RIESGO JURÍDICO	El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.				
	RIESGO JURÍDICO	La inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente del proponente seleccionado que impida la suscripción del contrato.	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial asignado.	Proponente seleccionado	Cuatro (4) meses a partir de la presentación de la oferta.	Ampara el riesgo derivado de la inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente del proponente seleccionado que le impida suscribir el contrato adjudicado.
	RIESGO JURÍDICO	La no suscripción del contrato por parte del proponente seleccionado dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones.	Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial asignado.	Proponente seleccionado	Cuatro (4) meses a partir de la presentación de la oferta.	Ampara el riesgo derivado del incumplimiento del plazo para la suscripción del contrato por parte del proponente seleccionado.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE SOPORTE TÉCNICO Y GARANTÍA DE LAS HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS, EQUIVALENTE A TREINTA Y SEIS (36) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL TIEMPO DE SOPORTE DE LA HERRAMIENTA, LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO		VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN, Y TRES (03) AÑOS MAS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS SERVICIOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.
	RIESGO FINANCIERO	NO PAGO DE LOS SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO		VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y TRES (3) AÑOS MÁS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLÁUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL MISMO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Laura Noelia León Moncada

Intendente **LAURA NOELIA LEÓN MONCADA**
Estructuradora Estudio Previo

Mayor **JUAN BAUTISTA LOZANO CASTELLANOS**
Jefe Grupo CIBER GAULA

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Económicos	Ofertas artificialmente bajas	Los ítems a contratar no están ajustados al mercado, generando traumatismos en el sector económico del mercado	2	1	3	Bajo	Contratista	Validar calidad, garantía, funcionalidad estén ajustados al mercado	1	1	1	Bajo	No	Si	Analista de contratos Comité Económico	Desde la presentación de la propuesta	Cierre de evaluación	Informe de evaluación	En los tiempos estipulados para evaluación
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que las herramientas presenten fallas durante su uso.	No contar con la disponibilidad de las herramientas para dar respuesta oportuna a los requerimientos.	1	5	6	Alto	Contratista	El contratista deberá garantizar su acceso conforme a lo establecido en la garantía técnica en un periodo no mayor a 60 días y las garantías del proceso.	1	4	5	Medio	No	No	Dueño de la necesidad, supervisor del contrato	Aprobación garantía única	Finalización plazo de ejecución	Informe de supervisión	Permanente cada 15 días
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento con los acuerdos de nivel de servicio en la atención de los casos de soporte.	Indisponibilidad del servicio	1	5	6	Alto	Contratista	El contratista deberá dar cumplimiento con los acuerdos de nivel de servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego	1	4	6	Medio	NO	NO	Dueño de la necesidad, supervisor del contrato	Aprobación garantía única	Terminación del contrato y liquidación del mismo	Informe de supervisión	Permanente

4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que se presenten incumplimientos en el plazo de ejecución del contrato	No entrega de las herramientas	1	5	6	Alto	Contratista	El contratista deberá dar acceso a la herramienta	1	2	3	Bajo	NO	NO	Dueño de la necesidad, supervisor del contrato	Aprobación garantía única	Terminación del contrato y liquidación del mismo	Informe de supervisión	Permanente

Intendente **LAURA NOELIA LEÓN MONCADA**
Estructuradora Estudio Previo

Mayor **JUAN BAUTISTA LOZANO CASTELLANOS**
Jefe Grupo CIBER GAULA